

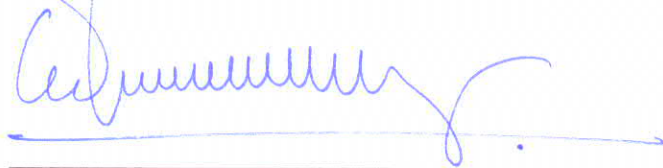
De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y normativa complementaria, Sotogrande, S.A. (en adelante **“Sotogrande”** o la **“Sociedad”**) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha de ayer, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado previamente la admisión a negociación de 3.027.830 nuevas acciones de la Sociedad correspondientes al aumento de capital fruto de la escisión parcial acordada por su Junta General de Accionistas de 29 de junio de 2009.

La compañía prevé la admisión a negociación de las nuevas acciones en la Bolsa para el próximo día 26 de octubre de 2009.

Madrid, a 23 de octubre de 2009.



Fdo: Leopoldo González-Echenique Castellanos de Ubao
Secretario del Consejo de Administración